



Un objetivo

Un desafío

Un camino
claro

Guatemala, noviembre de 2010.

*Edgar B. Barquín Durán.
Presidente Banco de Guatemala*

Contenido



- I. Mandato Constitucional - Legal
- II. El rol de la política económica
 “el fin que buscamos y el medio para lograrlo”
- III. Nuestro objetivo: inflación y estabilidad financiera
- IV. Política monetaria, cambiaria y crediticia coordinada con política fiscal
- V. A lo interno del Banguat
- VI. Estabilidad Financiera: Regulación y Supervisión

Mandato Constitucional



- **Artículo 119.- inciso k) Obligaciones del Estado.** Son obligaciones fundamentales del Estado:
 - ... k. Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión;
- **Artículo 132.- Moneda.** Es potestad exclusiva del Estado, emitir y regular la moneda, así, como formular y realizar las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias y crediticias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional. Las actividades monetarias, bancarias y financieras, estarán organizadas bajo el sistema de banca central, el cual ejerce vigilancia sobre todo lo relativo a la circulación de dinero y a la deuda pública. dirigirá este sistema, la Junta Monetaria, de la que depende el Banco de Guatemala, entidad autónoma con patrimonio propio, que se regirá por su Ley Orgánica y la Ley Monetaria.
- **Artículo 133.- Junta Monetaria.** La Junta Monetaria tendrá a su cargo la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país y velará por la liquidez y solvencia del sistema bancario nacional, asegurando la estabilidad y el fortalecimiento del ahorro nacional.
 - ... La Superintendencia de Bancos es el órgano que ejercerá la vigilancia e inspección de bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras, de seguros y las demás que la ley disponga ...

BdG: objetivo fundamental



- **ARTICULO 3. Objetivo fundamental.** El Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental, contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

SIB: naturaleza y objeto

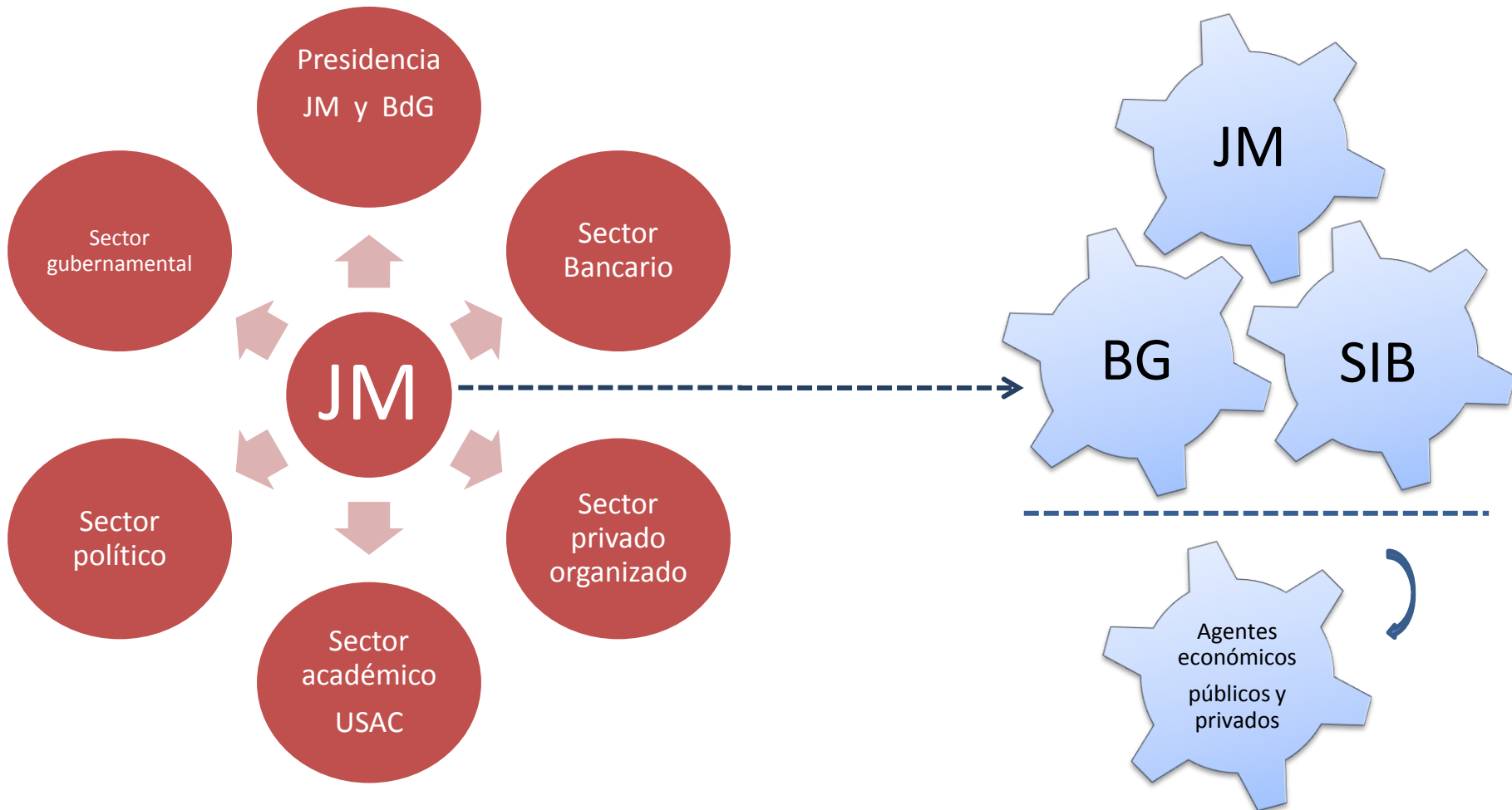


- **ARTICULO 1. Naturaleza y objeto.** La Superintendencia de Bancos es un órgano de Banca Central; eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.



Principales actores

Sistema de Banca Central



Información sobre pobreza en Guatemala



- 14 millones de personas

Población Total



- 51%

Población Pobre



- 15%

Población en extrema Pobreza



- 37%

Matrícula secundaria



- 27% en adultos

Analfabetismo



- 49% de los niños y niñas menores de 5 años

Desnutrición infantil

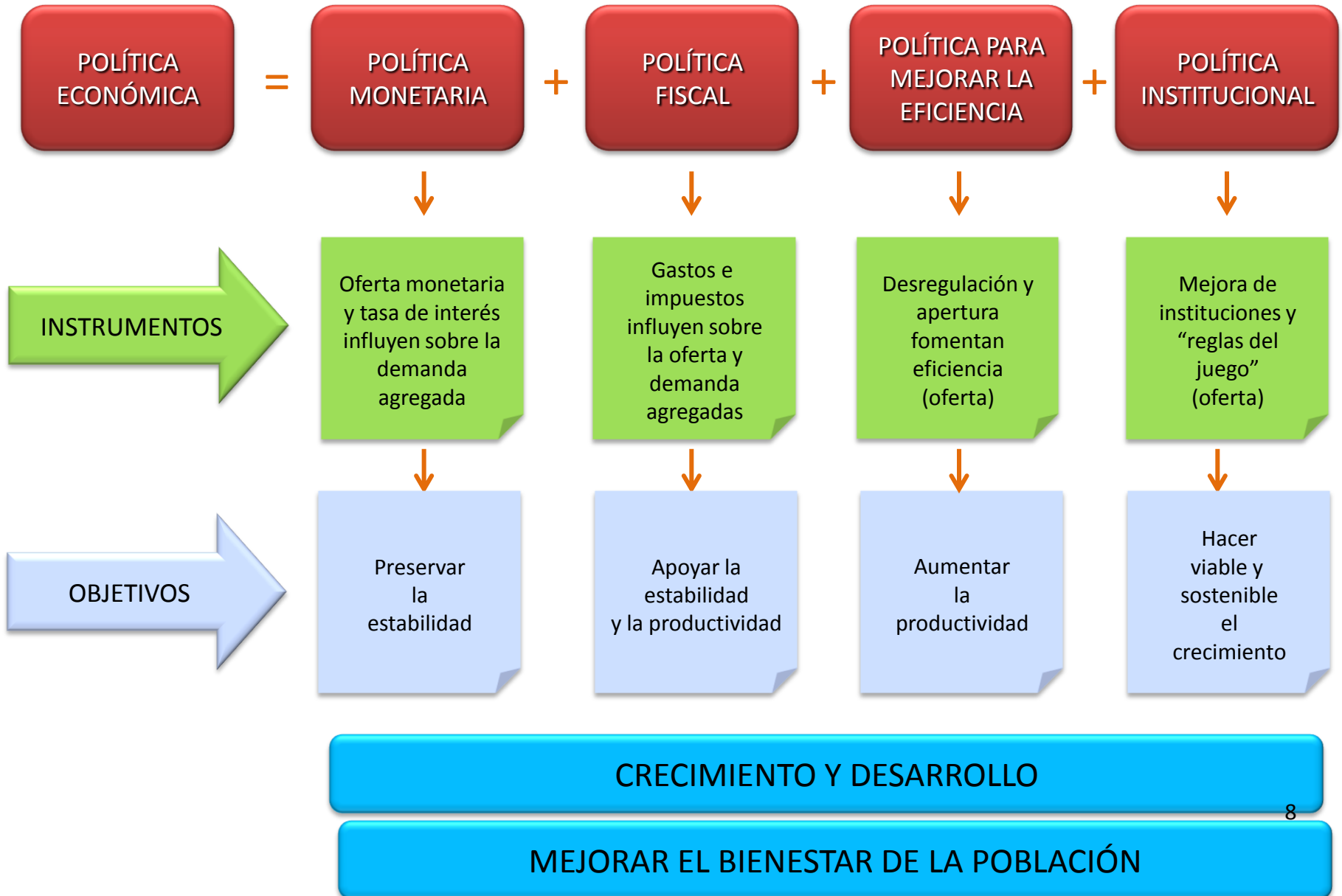


- 30% por cada 1,000 nacidos

Mortalidad infantil



El rol de la política económica



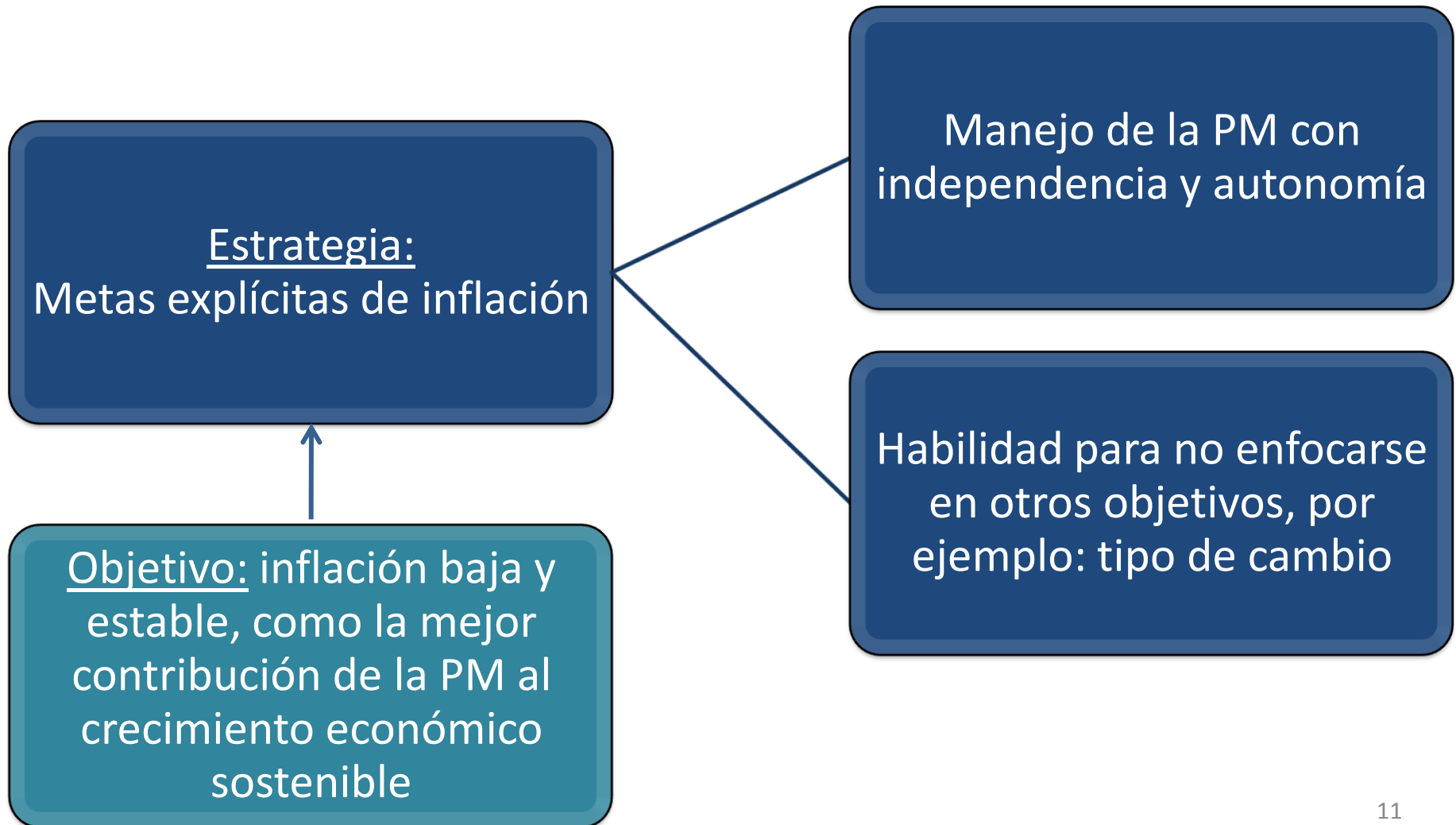
¿Qué perseguimos y cómo lograrlo?



Política monetaria

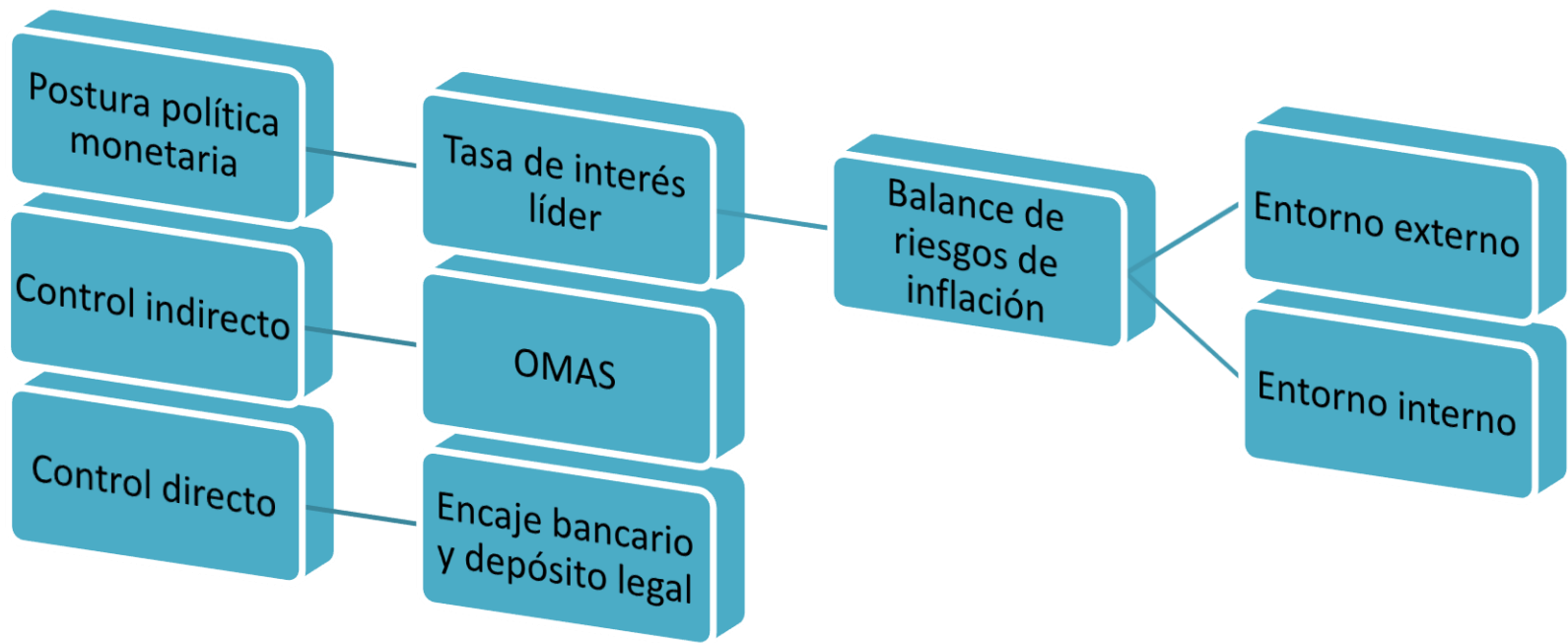


Prerrequisitos



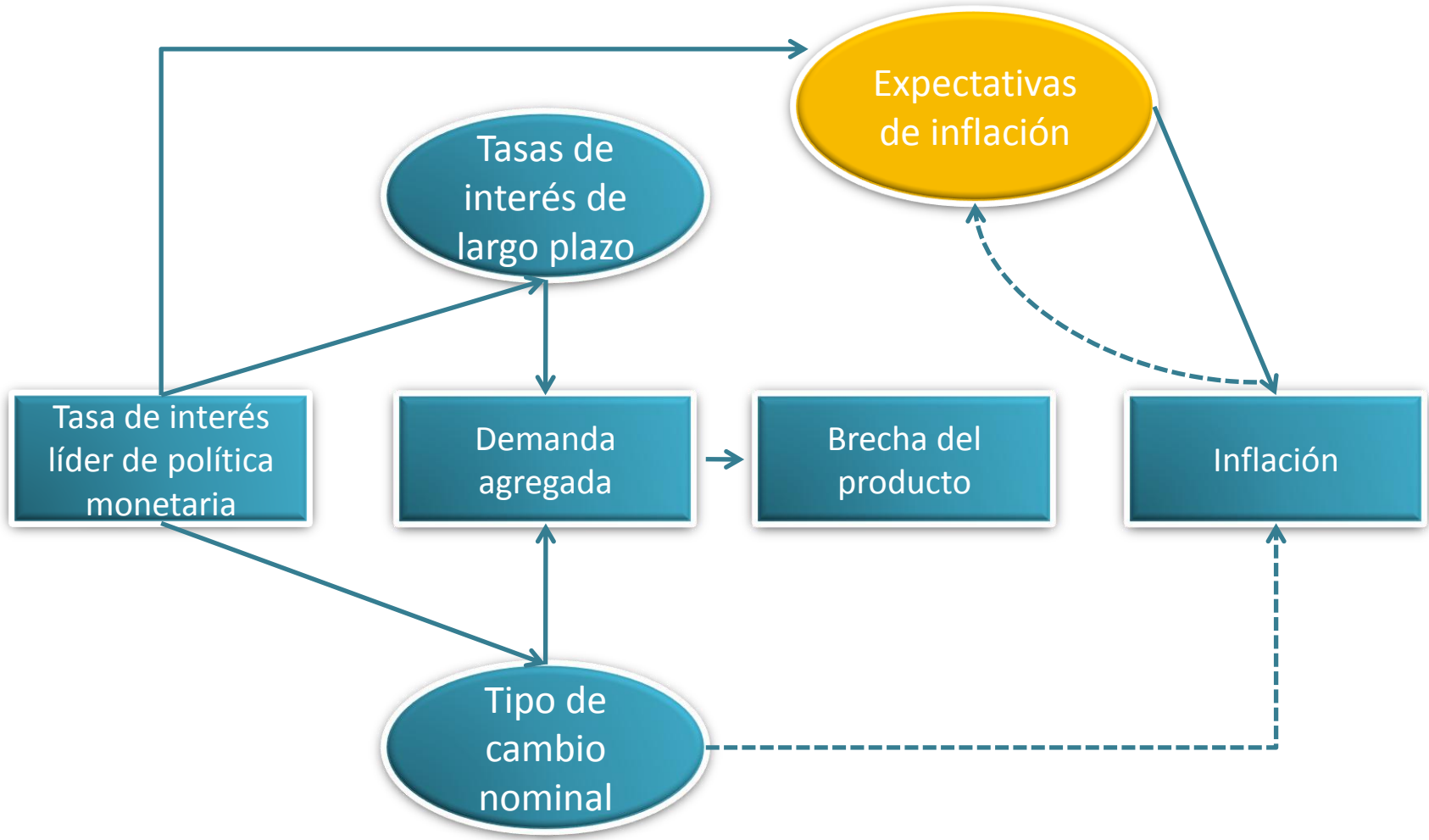


Instrumentos de estabilización monetaria

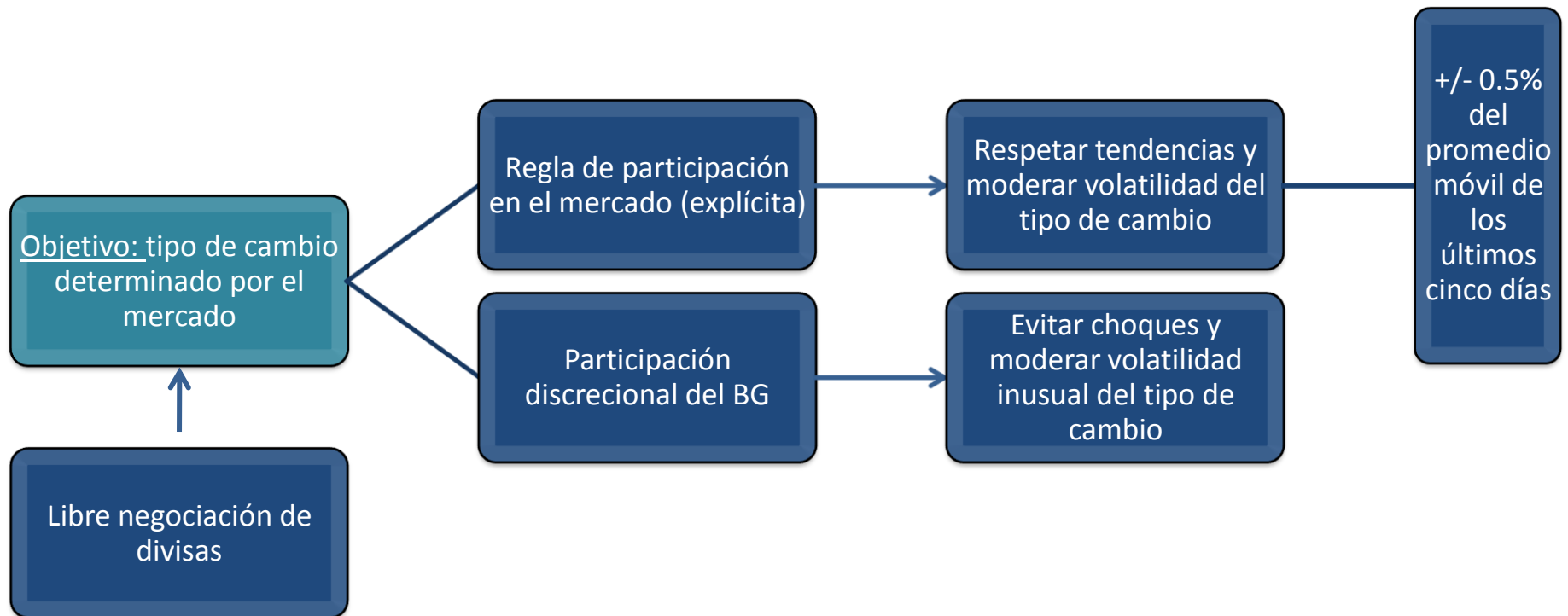




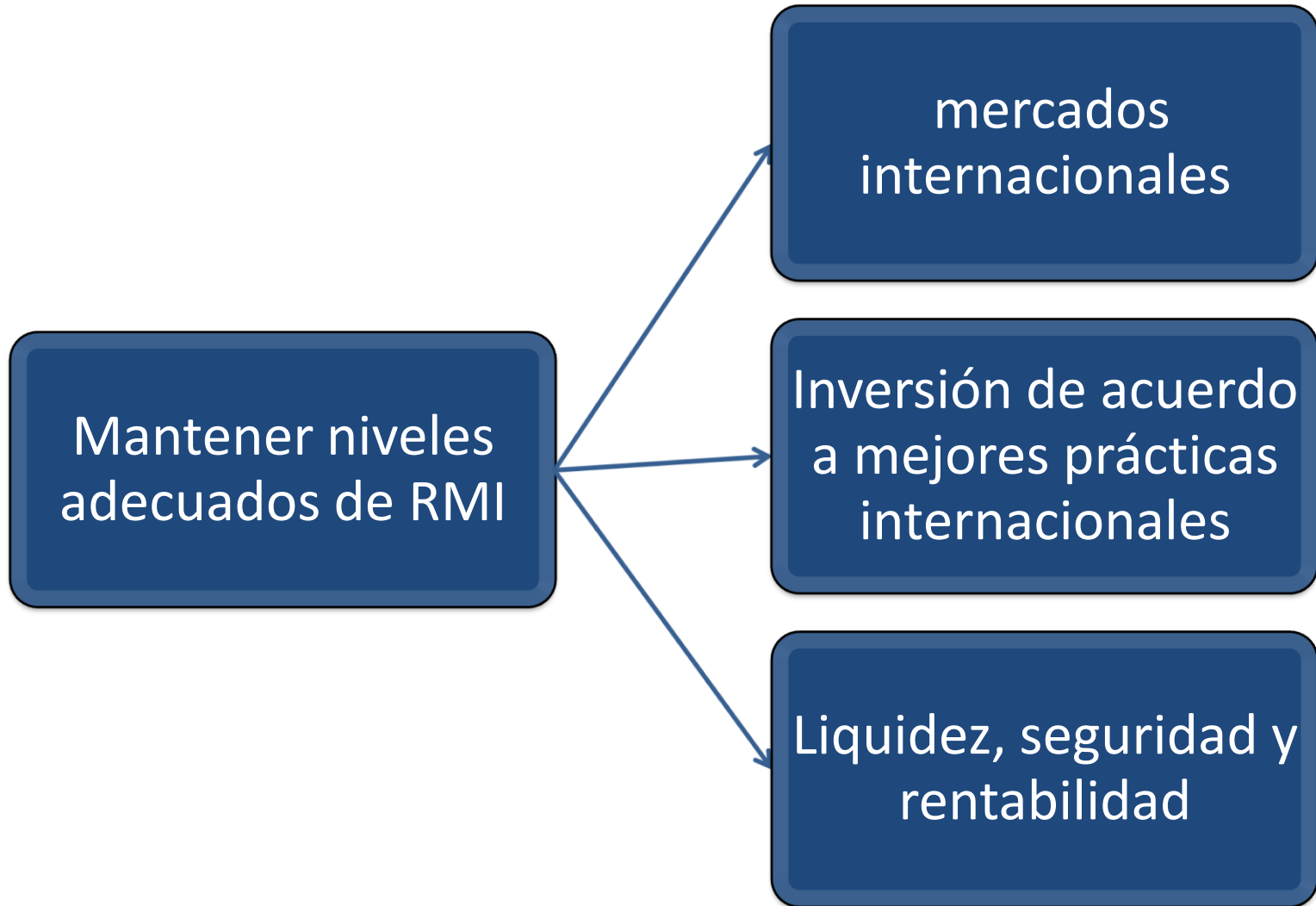
Mecanismos de transmisión



Política cambiaria



Gestión de RIN

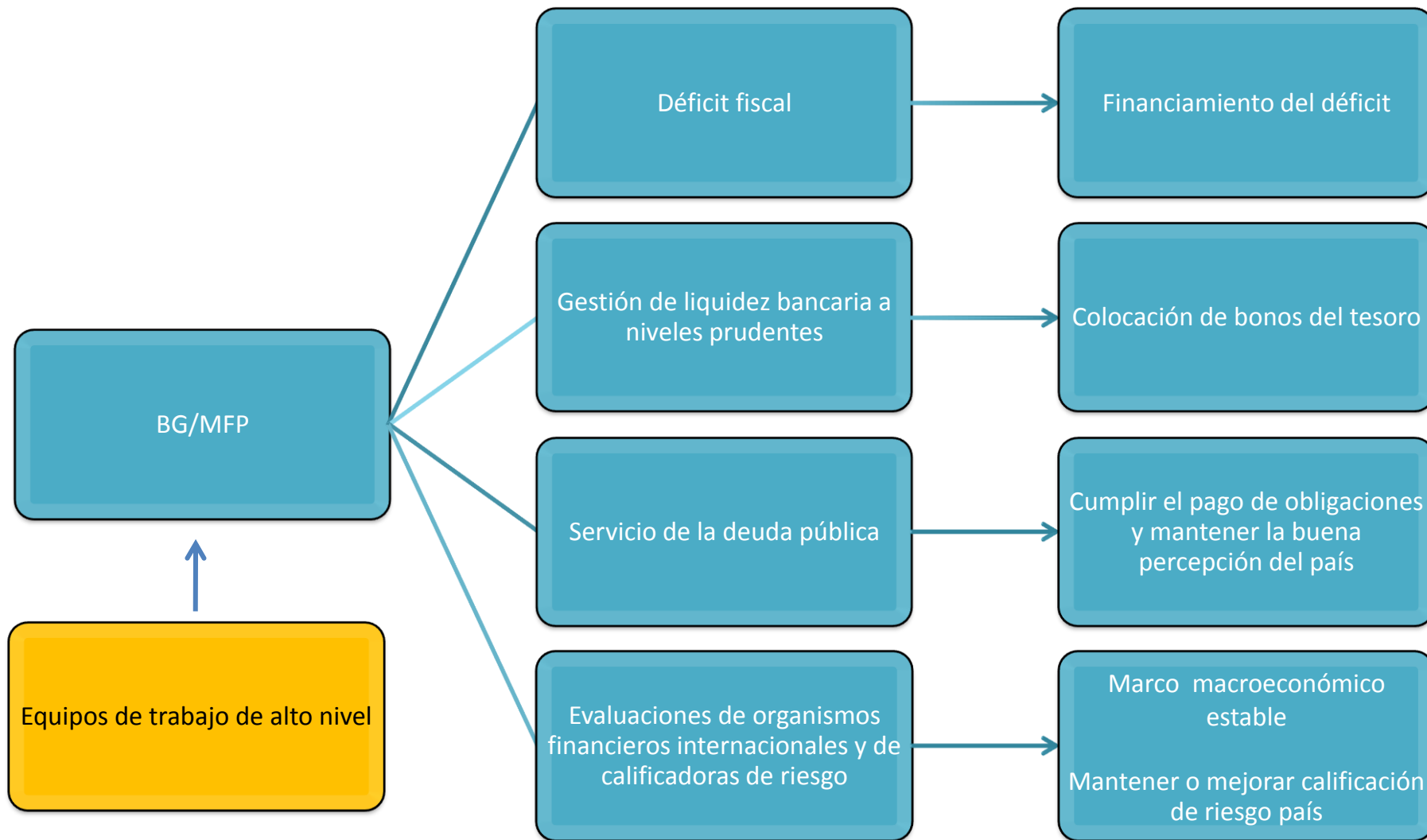


Política crediticia



BG prestamista de última instancia

Coordinación con política fiscal



A lo interno de la institución



Estabilidad financiera



Es más que la ausencia de crisis. El SF es estable sí:

1. Facilita la asignación eficaz de los recursos económicos tanto geográficamente como en el tiempo (ahorro e inversión, préstamos y endeudamiento, creación y distribución de liquidez.etc).
2. Evalúa, valora, asigna y gestiona los riesgos financieros.
3. Mantiene su capacidad para desempeñar estas funciones esenciales; incluso cuando se enfrenta a shocks externos o a mayores desequilibrios.



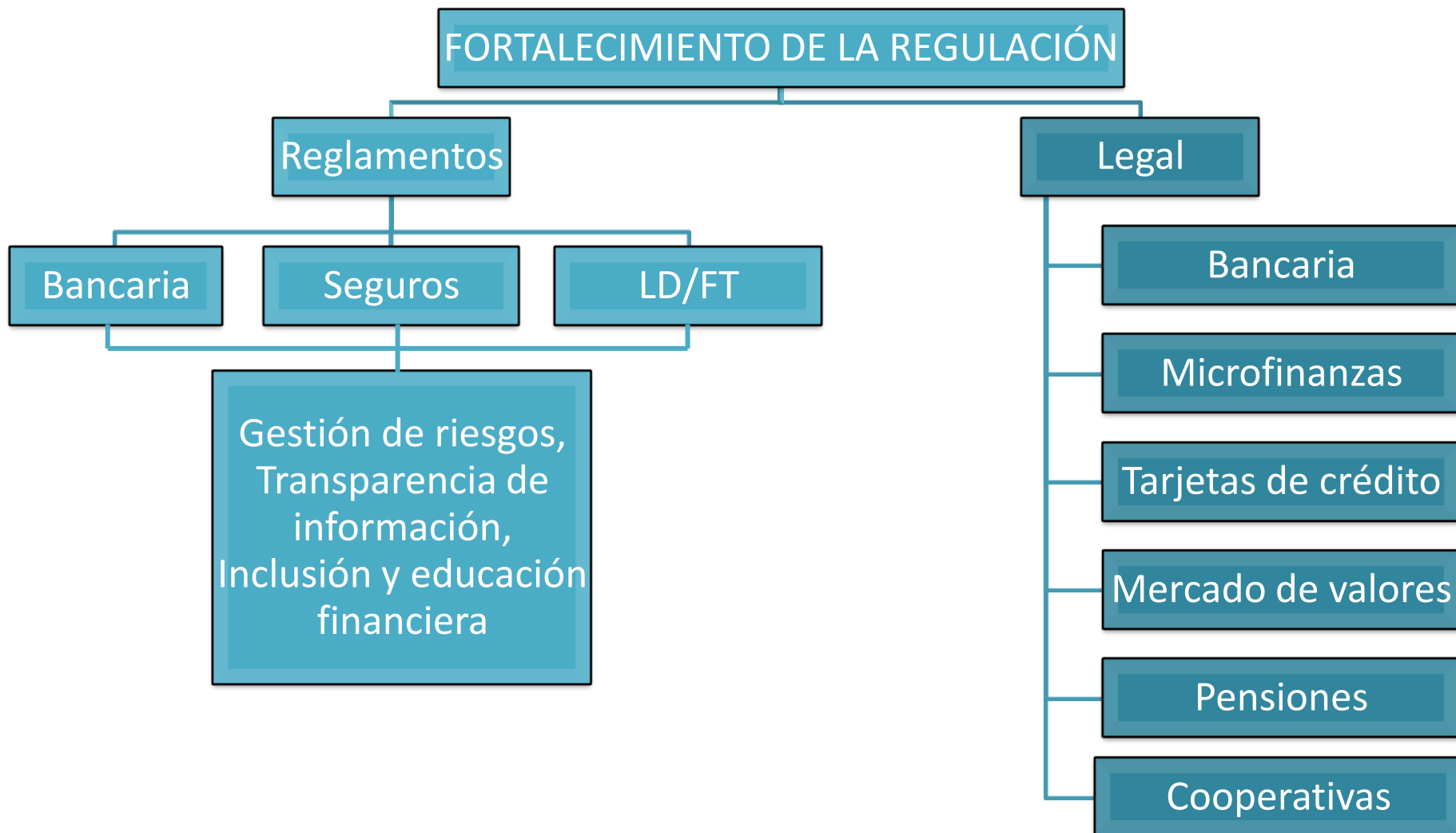
Orientación de las acciones



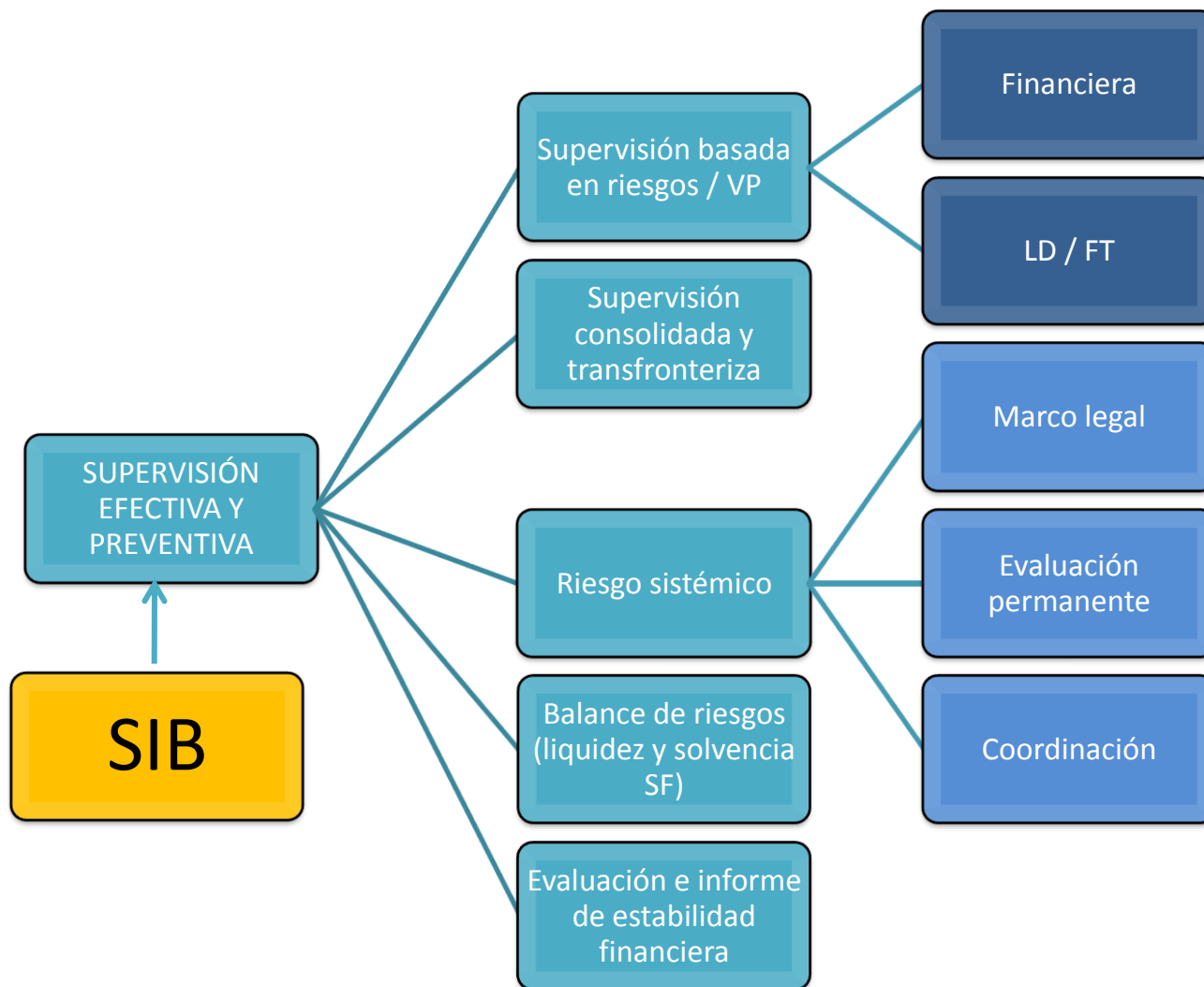
1. Identificar las posibles vulnerabilidades con antelación, antes de que generen correcciones a la baja en los mercados, problemas dentro de las instituciones financieras o fallas en la infraestructura financiera.
2. Promover medidas preventivas y correctivas oportunas para evitar la inestabilidad financiera.
3. Recuperar la estabilidad del sistema financiero cuando fallan las medidas preventivas y correctivas.
4. Mantener activa la red de seguridad bancaria.



¿Cómo hacerlo?



¿Cómo hacerlo?





Sabemos qué hacer, con quién hacerlo, cómo hacerlo y cuándo hacerlo



El factor clave del éxito



Trabajar juntos, en equipo, por un solo objetivo de país: mejorar el bienestar de la población





MUCHAS GRACIAS

*Edgar B. Barquín Durán.
Presidente Banco de Guatemala*